

administración local

AYUNTAMIENTOS

CHILLÓN

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 12 de febrero de 2021, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 12 de febrero de 2021, la modificación de la plantilla de personal anexa al presupuesto de 2021, para modificación de la plaza de encargado de actividades e instalaciones deportivas, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://chillon.sedelectronica.es>.

En el caso de que no se presentaran alegaciones o reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Chillón, 15 de febrero de 2021.- El Alcalde, Jerónimo Mansilla Escudero.

Anuncio número 494

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>